



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETIVO:
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA: SE.- URBANIZACIÓN
4. SUBPROGRAMA: 04.- REHABILITACIÓN
5. NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO ASFÁLTICO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
6. LOCALIDAD: VARIAS 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 1,982 PERSONAS
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

1. CONTRATISTA: ARKONSA PROYECTOS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ARQ.LUIS JOSÉ DE SILVA GARZA
3. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-0759-1997
5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPM/FAISM/2022/003 6. FECHA DE FIRMA: 23/06/2022
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 24 DE JUNIO DE 2022 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 22 DE AGOSTO DE 2022
8. FECHA INICIO REAL: 24 DE JUNIO DE 2022 FECHA TÉRMINO REAL: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$4'982,148.93
10. NÚMERO DE CONVENIO: -----
11. IMPORTE CONVENIO: -----
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$4'982,148.93

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA REHABILITACIÓN DE RESVESTIMIENTO ASFÁLTICO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD, CON TRABAJOS COMO DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CARPETA, FRESADO, RIEGO DE LIGA, RIEGO DE SELLO, COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA.

V. METAS PROGRAMADAS:

13,500.00 M2 (PAV. A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO)
518.00 M2 (PAV. A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO)

[Handwritten signatures and marks]

1



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS.

LOCALIDADES:

GUANAJUATO: 6,602.93 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA
 MARFIL: 8,475.41 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA
 YERBABUENA: 406.35 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA

VII. INVERSIÓN CONTRATADA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

TIPO DE FONTO O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM	\$0.00	\$0.00	\$4'982,148.93	\$ 0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$4'982,148.93	\$ 0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA.

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

AÑO FISCAL	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS
2022	\$0.00	\$0.00	\$4'981,490.81	\$ 0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$4'981,490.81	\$ 0.00

IX. RELACION DE ESTIMACIONES.

ESTIMACIÓN	PERÍODO	MONTOS
1 (UNO)	24/06/2022 AL 23/07/2022	792,598.90
2 (DOS)	24/07/2022 AL 22/08/2022	1'605,928.39
3 (TRES)	23/08/2022 AL 02/09/2022	852,516.48
4 (CUATRO)	03/09/2022 AL 10/09/2022	1'236,369.39
4 (COMPLEMENTARIA) FINIQUITO	11/09/2022 AL 12/09/2022	494,077.65
TOTAL EJERCIDO		\$4'981,490.81
	SALDO A CANCELAR	\$658.12

X. SANCIONES.

SANCIÓN DE \$10,658.36 EN ESTIMACIÓN 4 REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN IVA POR CONCEPTO DE ENTREGA EXTEMPORANEA DE ESTIMACIÓN.

XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS.

PÓLIZA DE FIANZA N°: 4503-02934-0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/10/2022
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$498,149.08
 A FAVOR DE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

2



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTÁ DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

ING. MARCO ANTONIO ORTIZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA.

ING. PEDRO MURRIETA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

ING. PAOLA ALCANTAR SILVA
SUPERVISORA DE OBRA

RECIBE:

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

ING. CARLOS MEDINA ECHEBARRÍA
CONTRALORÍA MUNICIPAL

J. MIGUEL A. SILVA GONZÁLEZ
ARKONSA PROYECTOS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE
C.V.